

Río Gallegos, 17 de agosto de 2006

**VISTO:**

El Expediente N° 05325-R-05; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la convocatoria a proyectos de investigación 2005 en el marco de la Ordenanza 074-CS-UNPA que reglamenta las actividades de investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que mediante Resolución Nro. 168/04 del Consejo Superior se aprueba la convocatoria para la presentación de solicitudes de subsidios de proyectos de investigación en funcionamiento (Tipo O), nuevos Tipo I (de apoyo de grado) y nuevos Tipo II (Orientados) para el ciclo académico 2005;

Que a fs. 117/120 obra acuerdo adicional entre los Secretarios de Investigación de las Unidades Académicas y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, donde se establece el mecanismo de reparto de los fondos no utilizados correspondientes a los proyectos de investigación Tipo II, los que serán distribuidos para proyectos de Tipo O y Tipo I;

Que por Resolución del Rector N° 878/05, se asignaron los fondos no utilizados para la convocatoria a proyectos Tipo II, a un fondo para proyectos de investigación en ejecución y nuevos Tipo I por un monto de \$ 35.287,00, a distribuir de acuerdo al porcentaje acordado para cada unidad de gestión;

Que a efectos de no demorar la distribución, la Secretaría de Ciencia y Tecnología propone otorgar los fondos correspondientes en una sola cuota;

Que se dicta ad referendum del Consejo Superior la Resolución N° 612/06, mediante la cual se aprueba la distribución de fondos destinados a subsidios de proyectos de investigación Tipo O y Tipo I correspondientes al año 2005, a la Unidad Académica San Julián, conforme el listado anexo;

Que la Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación recomienda la ratificación de la Resolución N° 612/06;

Que en acto plenario se ratifica por unanimidad el despacho de Comisión;

**POR ELLO:**

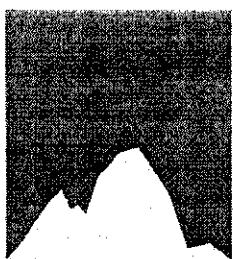
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 612/06 ad-referendum del Consejo Superior que como anexo único forma parte de la presente

**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Adelio H. Muñoz  
Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector



Río Gallegos, 4 de julio del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05325- UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se ha aprobado la convocatoria a Proyectos de Investigación 2005, en el marco de la Ordenanza 074-CS UNPA que reglamenta las Actividades de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que por Res. N° 168-CS, se aprueba la convocatoria para la presentación de solicitudes de subsidios de proyectos de investigación en funcionamiento (Tipo 0), nuevos Tipo I (de apoyo de grado) y nuevos Tipo II (Orientados) para el ciclo académico 2005;

Que a fs. 117-120 obra Acuerdo Adicional firmado por los Secretarios de Investigación de las diferentes Unidades Académicas que conforman la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, donde se establece el mecanismo de reparto de los fondos no utilizados correspondientes a los proyectos de investigación Tipo II los que serán distribuidos para proyectos de tipo 0 y I;

Que mediante el artículo 4º de la resolución 878/05, obrante a fojas 188/192 de las presentes actuaciones, se asignaron los fondos no utilizados para la Convocatoria a Proyectos Tipo II (Orientados) a un Fondo para Proyectos de Investigación en ejecución y nuevos Tipo I por un monto total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHEENTA Y SIETE (\$ 35.287,00) a distribuir de acuerdo al porcentaje acordado para cada unidad de gestión;

Que a efectos de no demorar la distribución que se tramita, la Secretaría de Ciencia y Tecnología propone otorgar los fondos correspondientes en una sola cuota, a través del dictado del instrumento legal respectivo;

Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior pero dada la urgencia del trámite se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal ad-referendum de dicho Cuerpo;

Por ello:

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E:

**Artículo 1º.-** APROBAR la distribución de fondos destinados a Subsidios de Proyectos de Investigación Tipo 0 y Tipo I (apoyo a áreas de grado) correspondientes al año 2005, a la Unidad Académica de San Julián conforme al detalle que se indica en Anexo adjunto a la presente.

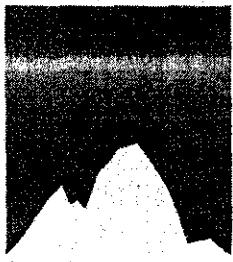
**Artículo 2º.-** El gasto para el cumplimiento de la presente será afectado a Fuente de Financiamiento: 1.1. –Fondos del Tesoro Nacional – Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 5 – Ciencia y Técnica – Programa: 20 – Investigación – Actividad: 2 – Proyectos de Investigación – Inciso:



Artistas y Músicos de Consumo.....

\$ 952,92

612



**UNPA**

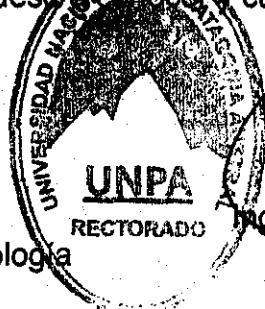
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

3- Servicios No Personales.....	\$1.641,22
4.3. Maquinaria y equipo.....	<u>\$1.072,04</u>
TOTAL	<b>\$3.666,18</b>

Del Presupuesto 2005.-

**Artículo 3º.- TOMEN CONOCIMIENTO,** Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, Unidad Académica San Julián, élévese copia al Consejo Superior para su ratificación, dése aprobación y cumplido, archívese.-

Ing. Mirta PADIN  
Secretaria de Ciencia y Tecnología



Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

**Nº 612**

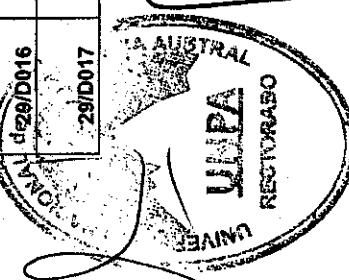
-2006.-

**ANEXO**

**Distribución de saldo no utilizado en Proyectos de Investigación Tipo II**

**a los Proyectos de Investigación Tipo 0 y Tipo I de la Unidad Académica San Julián**

CODIGO	TIPO	UJAA	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECTOR	RESPONSABLE ECONÓMICO	Segunda Cuota
29/D010	0	UASJ	EDUCADORES MIGRANTES INTERNOS EN LOCALIDADES GEOGRAFICAMENTE AISLADAS, SOCIALMENTE PERIFERICAS, CULTURALMENTE ATRAVESADAS POR MOVIMIENTOS MIGRATORIOS. EL CASO DE PUERTO SAN JULIAN, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.	FERNANDEZ, LIDIA M.E.	VADEMARIN, CLAUDIA PAOLA	\$523,74
29/D011	0	UASJ	CONSTRUCCION SOCIAL DE SIGNIFICADOS ACERCA DE LOS PROCESOS DE INCLUSION/DESINCLUSION/EXCLUSION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. ESTUDIO DE CASO EN LA UASJ-UNPA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ- ARGENTINA	ANDRADE LARRY	ANDRADE LARRY	\$523,74
29/D012	0	UASJ	LAS PRIMERAS PRACTICAS DE LA FORMACION DOCENTE DE GRADO; ANALIZADOR DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS EN FURLAN, ALFREDO UNA IDENTIDAD PROFESIONAL	ANDRADE LARRY	BEDACARRATX, VALERIA	\$523,74
29/D013	0	UASJ	LA INTIMIDACION ENTRE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR. ESTUDIO SOBRE LAS SUTILES PRACTICAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DE LA ESCUELA GENERAL BASICA.	ANDRADE LARRY	PAUTASSO NORMAN	\$523,74
29/D015	1	UASJ	ESTUDIO DE LA CAPA DE OZONO Y SU IMPLICANCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.	MILICIC BEATRIZ ESTELA	ENCINAS, JUAN CARLOS	\$523,74
29/D016	1	UASJ	EL COMIENZO DEL PROCESO DE PROVINCIALIZACION DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS NACIONALES EN SANTA CRUZ (1957-1966); EL RO DEL ESTADO PROVINCIAL Y LA POSICION DE LOS DOCENTES Y GREMIOS DEL SECTOR	SARASA, ARIEL	SARASA, ARIEL	\$523,74
29/D017	1	UASJ	MODELOS MATEMATICOS EN LA CLASE DE MATEMATICA : SU UTILIZACION SUPUESTA Y REAL	ESTELEY CRISTINA	ROMERO, RAUL	\$523,74



**612**